



**1.- SUBCATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE**

- 1.1.- ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
  - CAUCES
  - VÍAS PECLARIAS ORIGINALES
  - VÍAS PECLARIAS A DESAFECTAR
  - VÍAS PECLARIAS ALTERNATIVAS DE TRAZADO
- 1.2.- ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
  - PROTECCIÓN DE LA SERRANÍA
    - SIERRA DEL GUICHÓN
    - SIERRA DE PEÑARRUBIA
    - MONTE DEL HACHO
    - MONTE DEL HACHILLO
  - YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
    - 00\_01.- EL HACHILLO
    - 00\_03.- MOSAICOS MATACARRILLO/CLUNETA DE LA CARRETERA
    - 00\_06.- LA VOLETA
    - 00\_09.- LA SALADA VIEJA
    - 00\_10.- SANTA BARBARA
    - 00\_12.- CUEVA PEÑARRUBIA
    - 00\_16.- LAS CAÑILLAS
    - 00\_19.- ARROYO DEL VILLAR
    - 00\_20.- EL TRAPEIRO

- 1.3.- DE CARÁCTER NATURAL O RURAL
    - SUELO DE CARÁCTER NATURAL O RURAL
    - EQUIPAMIENTO CEMENTERIO
    - SGEL-PU-1
  - 1.4.- S.S.GG EXCLUIDOS DE LA CLASIFICACIÓN DE SUELO
    - PROTECCIÓN DE CARRETERAS
    - DOMINIO PÚBLICO VIARIO (\*)
    - SERVIDUMBRE LEGAL (\*)
    - AFECCIÓN (\*)
    - NO EDIFICACIÓN (\*)
- (\*) Protección y uso del Dominio Público Viario según lo establecido en el artículo 6.5.21 de las Normas Urbanísticas

**2.- DETERMINACIONES GRÁFICAS**

JUNTA DE ANDALUCÍA  
 DELEGACIÓN TERRITORIAL  
 DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE  
 DE SEVILLA  
 20 ABR. 2016  
 ZONA DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA y PUBLICACIÓN  
 Por Resolución del Titular de la Delegación en  
 Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y  
 Medio Ambiente.

